

POLÍTICA DE LA CALIDAD

ATASA se propone como objetivo alcanzar los más altos niveles de calidad en el diseño, la fabricación y servicio postventa de equipos para la aplicación de productos fitosanitarios, acordes a las necesidades de sus clientes. Considera uno de los pilares más importantes de este proyecto su Política de Calidad orientada a conseguir los mejores resultados económicos a través de la Satisfacción de los clientes y de las personas que forman la empresa.

El alcance de esta política es: **“el diseño, la fabricación y servicio postventa de equipos para la aplicación de productos fitosanitarios”**.

Una herramienta esencial para el cumplimiento de esta Política de Calidad es el empuje de la Dirección convencida de que sólo con el Desarrollo de esta Política, y su actualización periódica, puede realizarse la consecución de los objetivos propuestos. La Dirección considera fundamental la promoción de la mejora continua, a través de los siguientes criterios:

- Llevar a cabo **el diseño, la fabricación y servicio postventa de equipos para la aplicación de productos fitosanitarios**, con un ALTO GRADO DE CALIDAD, que satisfaga a nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- Mejorar continuamente la RAPIDEZ Y PUNTUALIDAD de nuestro servicio, obteniendo el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan nuestros trabajadores.
- Trabajar en la búsqueda de la perfección y excelencia EN EL PROCESO PRODUCTIVO, desarrollando un eficaz control de las no conformidades -cuando aparezcan- que impida le afecten al cliente.
- Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro suscrito con nuestros clientes o proveedores.
- Mantener nuestro compromiso de mejora continua en todos los niveles de nuestra ORGANIZACIÓN
- Enfoque preventivo en el desarrollo de todos los procesos clave, estratégicos y de soporte a través de la gestión del riesgo.
- Medición exhaustiva de la satisfacción de los clientes.

La Dirección General asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema de Calidad, actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra empresa.

Esta Política de Calidad ha de ser conocida y aplicada por todas las personas de la empresa, para lo cual será divulgada de manera completa y efectiva. Está desarrollada a través de un sistema de gestión documentado y puesta a disposición de todas las partes interesadas.

Murcia a 12 de diciembre de 2017